1. **No. DEL CONTRATO**	103-CELIC-2019
2. **FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	15 de enero de 2019
3. **PÓLIZA DE SEGUROS**	No. Delapóliza:64-46-101004524 Entidad que expide la póliza:Seguros del Estado S.A. Fecha del certificado de aprobación de la póliza:14-01-2019
4. **CRP**	No. CDP: 219 CRP: 8419 Fecha expedición CDP: 1/11/2019 y CRP:17 de enero de 2019 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: 0202009 Servicios para la comunidad sociales y personales. Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: 27.368.000
5. **FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	21 de enero de 2019
6. **CONTRATISTA**	Nombre completo: Genny Rocío Hernández Gómez Identificación: 34.638.867 Nacionalidad: Colombiana Dirección: Carrera 35 #27-70 Ciudad de Residencia: Cali Teléfono de contacto: 3217130149 - 3804483 E-mail de contacto: gennyher27@hotmail.com genny.hernandez@liceosejercito.edu.co
7. **SUPERVISOR**	Grado y Nombre completo: Capitán Oscar Hernán Ordóñez Chávez Cargo: Director Liceo Ejército Pichincha Resolución de Delegación: 001 del 14 de enero de 2019.
8. **OBJETO CONTRACTUAL**	Prestación de servicios profesionales como docente de TECNOLOGIA E INFORMATICA de los liceos del ejercito
9. **OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	Previa coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá prestar asesoría con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones: 1. Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo establecidos por la coordinación académica de liceos del ejército. 2. Efectuar toda clase de evaluaciones escritas a los alumnos de los liceos del ejército, bajo el modelo basado en evidencias de acuerdo a su competencia profesional. 3. Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas dentro del desarrollo de la ejecución del contrato. 4. Realizar informes en las fechas establecidas por la coordinación académica de los liceos del ejército y darlos a conocer oportunamente a los padres de familia del rendimiento académico y del comportamiento de los estudiantes a su cargo. 5. Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. 6. Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la

coordinación académica de los liceos del ejército y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución.

7. Dar cumplimiento a las obligaciones definidas en el Decreto 1075 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" Artículo 2.4.6.3.3.
8. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército presentarse a la prueba de Estado SABER 11, para evidenciar el desempeño que se evaluaran en su área profesional y aplicarlas en el plan de mejora institucional.
9. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejercito subir al portal virtual del SECOP II los documentos soportes para la suscripción y ejecución del presente contrato.
10. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército suscribir póliza de cumplimiento y subirla al portal virtual del SECOP II dentro de los tres días siguientes de la expedición de la póliza.
11. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los informes de gestión mensualmente.
12. Las demás que la entidad a través del supervisor considere.

PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejercito, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

---

1. Planeación diaria de las actividades de clase, evaluación y consignación en la planilla SIE el proceso.
2. Diligenciar la bitácora de acuerdo a la planeación y el desarrollo de las clases y actividades.
3. Proceso de mejoramiento y cualificación de las estrategias pedagógicas y/o necesidades de los estudiantes.
4. Hacer los turnos de acompañamiento en los descansos.
5. Atender puntualmente a los padres de familia de acuerdo con el horario establecido de atención a padres.
6. Asistencia a capacitación docente por parte de la firma Milton Ochoa
7. Manejo de la sala de informática, de las herramientas y recursos tecnológicos que se necesitan para el desarrollo de las clases y el mejoramiento continuo de las TICS en el área.
8. Asistir a las jornadas pedagógicas.
9. Asistencia a la reunión de padres de familia para la entrega del segundo boletín académico.

Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

019

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACION	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS016	EPS016-COOMEVA S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 124,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 124,600	$ 0	$ 0	$ 124,600
SUBTOTALES:													$ 124,600	$ 0	$ 0	$ 124,600

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 5,300	$ 5,300	$ 0	$ 0	$ 5,300
SUBTOTALES:									$ 5,300	$ 0	$ 0	$ 5,300

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	SAL INTEGRAL	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA
[illegible]	CC [illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]				NO

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

SEGURIDAD SOCIAL									
PENSIÓN									
ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
				SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO		
230301-PORVENIR	30	$ 998,000	$ 159,700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 159,700

SEGURIDAD SOCIAL										
SALUD						ARP				
ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
EPS016-COOMEVA S.A.	30	$ 998,000	$ 124,600	$ 0	$ 124,600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 998,000	34635667	$ 5,300

PARAFISCALES							
		CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0